



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

RESOLUCIÓN Nº **0424**
NEUQUÉN, **28 SEP 2010**

VISTO:

El Expediente OE 6899-M/10 , y la Orden de Pago Nº AC07139/10, a nombre del Sr. RODRIGUEZ, Norberto Pablo por \$ 3.500.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dcción Municipal de Ceremonial y Protocolo - Unidad Intendencia destinado a solventar gastos por la "visita a la Ciudad del Diputado de la Nación Dr. Ricardo Luis Alfonsín";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota de fecha 23/08/10 de la Dcción Municipal de Ceremonial y Protocolo - Unidad Intendencia;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

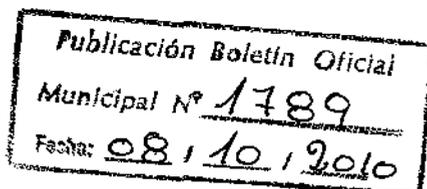
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante Orden de Pago Nº AC07139/10 a nombre del Sr. RODRIGUEZ, Norberto Pablo, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi



Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

[Handwritten signature]

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0000-00037829	HOTEL DEL COMAHUE	\$ 3411.64
0002-00015610	TRIANA LA VINOTECA	\$ 89.00
	TOTAL:	\$ 3500.64

Es copia

fdo: Bianchi

[Handwritten signature]
Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Control
Municipalidad de Neuquén